



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
16/06/2026 (según el firmante)



Ayuntamiento  
Cartagena



## **MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE MEDIDAS PARA CORREGIR EL DESEQUILIBRIO FINANCIERO**

### **Exposición de Motivos**

El Ayuntamiento de Cartagena atraviesa una situación económica que genera una creciente preocupación entre los vecinos y de ahí la necesaria obligación del Gobierno municipal de ofrecer explicaciones claras sobre el estado real de las cuentas públicas y las medidas que pretende adoptar para corregir los desequilibrios existentes.

Según los datos conocidos, el Ayuntamiento cerró el ejercicio 2025 con un déficit cercano a los 10 millones de euros y con un remanente de tesorería para gastos generales negativo de aproximadamente 30 millones de euros, unas cifras que evidencian importantes problemas de equilibrio presupuestario y sostenibilidad financiera.

Esta situación resulta especialmente preocupante si se tiene en cuenta que durante los últimos años el Gobierno municipal ha aprobado sucesivas subidas de tasas e impuestos que han supuesto un mayor esfuerzo económico para los cartageneros.

---

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA  
Registro de entrada nº 87169/2026  
16/06/2026 12:53



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TAZY ZFNN DL2E LFXW

**PSOE Moción Medidas para corregir el desequilibrio financiero\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
16/06/2026 (según el firmante)



A pesar de este incremento de la presión fiscal, los resultados económicos obtenidos reflejan un deterioro de las cuentas municipales que exige conocer las causas que han llevado a esta situación y cuáles serán las consecuencias para los servicios públicos y para los contribuyentes.

Asimismo, resulta necesario que el Gobierno municipal informe sobre la valoración realizada por el Ministerio de Hacienda respecto a estos resultados económicos y sobre las exigencias, recomendaciones o medidas correctoras que pudieran haberse trasladado al Ayuntamiento.

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena debe debatir con transparencia las medidas que se pretenden adoptar para corregir el actual desequilibrio financiero y garantizar la estabilidad económica de la institución.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

PRIMERO.- Solicitar al Gobierno municipal que informe detalladamente al Pleno sobre la deteriorada situación económica y financiera del Ayuntamiento, incluyendo las causas que han provocado el déficit del ejercicio 2025 y el remanente de tesorería negativo existente.

SEGUNDO.- Dar cuenta de la respuesta, requerimientos, observaciones o medidas correctoras trasladadas por el Ministerio de Hacienda en relación con los resultados económicos obtenidos por el Ayuntamiento.

---

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA  
16/06/2026 (según el firmante)



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA  
Registro de entrada nº 87169/2026  
16/06/2026 12:53



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TAZY ZFNN DL2E LFXW

**PSOE Moción Medidas para corregir el desequilibrio financiero\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ  
16/06/2026 (según el firmante)



TERCERO.- Presentar ante el Pleno un plan detallado de actuación para corregir el déficit y equilibrar el remanente negativo de tesorería, especificando el calendario y los objetivos económicos previstos.

CUARTO.- Informar expresamente sobre la necesidad de aprobar una nueva modificación del Plan Económico-Financiero, indicando las medidas concretas que contendrá y su impacto sobre la actividad municipal.

QUINTO.- Informar sobre las medidas de reducción del gasto que se pretenden adoptar para restablecer el equilibrio financiero, detallando su incidencia sobre los servicios públicos municipales y las inversiones previstas.

SEXTO.- Informar sobre los préstamos que el presupuesto de 2026 contemplaba que se solicitasen para atender la situación financiera del Ayuntamiento, indicando sus condiciones y efectos sobre el endeudamiento municipal, así como la fecha de su solicitud si finalmente se han tramitado o los motivos por los que no se ha hecho, así como las repercusiones sobre las cuentas municipales.

**Cartagena, a 16 de junio de 2026**

Firmado por PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ - DNI \*\*\*6986\*\* el día 16/06/2026 con un certificado emitido por ACCVCA-120

**Pedro Contreras Fernández**

Concejal del Grupo Municipal Socialista

Firmado por MANUEL TORRES GARCIA - DNI \*\*\*4502\*\* el día 16/06/2026 con un certificado emitido por ACCVCA-120

**Manuel Torres García**

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA  
Registro de entrada nº 87169/2026  
16/06/2026 12:53



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TAZY ZFNN DL2E LFXW

**PSOE Moción Medidas para corregir el desequilibrio financiero\_signed\_signed**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3